



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa 4 Prof. Ayudantes A DS- Sec. Matemática //
EX-2024-00865687- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00249376-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Damián FERNÁNDEZ FERREYRA, Coordinador de la Comisión Asesora de Matemática, mediante la cual solicita se utilice el orden de mérito del llamado a selección interna por resolución RHCD-2025-9-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que el orden de mérito se aprobó en punto 12 del mismo orden del día de la sesión de Consejo directivo;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente como profesores/as Ayudante A con dedicación simple en la Sección Matemática, utilizando el orden de mérito resultante del llamado a Selección Interna efectuado por Resolución RHCD-2025-9-E-UNC- DEC#FAMAF, a los docentes que se mencionan a continuación, desde el día 14 de abril y hasta el 28 de febrero de 2026:

- FIGUEROA, Gervacio (Legajo 57.147- código interno 119/21); Este cargo se financiará con fondos provenientes de la renuncia presentada por el Lic. Omar Steven GUTIERREZ ROJAS (RHCD-2025-73-UNC-DEC#FAMAF) al cargo interino de profesor Ayudante A DS (código interno 119/21), en la Sección Matemática.
- GIARDA, Gonzalo Agustín (Legajo 59.613 - código interno 119/14); Este cargo se financiará con fondos provenientes de la renuncia presentada por la Lic. Paula Mercedes CHIAPPAROLI, al cargo interino de Profesora Ayudante A DS (código interno 119/14) en la

Sección Matemática.

- GALEANO, Sofía (Legajo 52.157 - 119/16); Este cargo se financiará con fondos provenientes de puntos de préstamo que el Grupo de Probabilidad y Estadística cede a la Sección Matemática.

ARTÍCULO 2º: Designar en el cargo interino de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código interno 119/17), en la Sección Matemática, del 17 de abril al 31 de julio de 2025, al Lic. José Nicolás BALMACEDA (Legajo 55.778). Este cargo se financiará con fondos provenientes del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica creado por la Ord. HCS N° 5/2016.

ARTÍCULO 3º: Los designados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

LTCH.